



Teorías Sobre Agricultura y Desarrollo Social en Guatemala

Darío Monterroso

Analista Profesional de Desarrollo Rural. IPNUSAC

Correo: darioproyectos@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-0864-6155>

Resumen

Abordar teorías filosóficas en campos como la agricultura y el ruralismo es posible al utilizar su aplicación práctica. Los criterios razonables y morales para el desarrollo nacional deberán surgir de propuestas consensuadas en las que no se discrimine el desarrollo rural. La concurrencia de actores sociales, económicos y políticos a favor y en contra es necesaria para un diálogo plural en el que la discusión sea guiada hacia la unidad nacional. El bien común debe ser el faro que guíe ese gran esfuerzo.

Palabras clave

Agricultura familiar, desarrollo rural, economía campesina, Estado, filosofía de la agricultura.

Abstract

Addressing philosophical theories in fields such as agriculture and ruralism is possible by using their practical application. Reasonable and moral criteria for national development should emerge from consensual proposals in which rural development is not discriminated against. The concurrence of social, economic and political actors for and against is necessary for a plural dialogue in which the discussion is guided towards national unity. The common good must be the guiding light for this great effort.

Keywords

Family farming, peasant economy, philosophy of agriculture, rural development, State.

Introducción

La filosofía es considerada la madre de la ciencia y del conocimiento. Ya sea porque ninguna disciplina o ciencia carece de principios filosóficos o porque “los filósofos intentan hallar la respuesta y la razón de todo... estudian concepciones como la existencia o la esencia del ser humano, así como las transformaciones culturales y la evolución de las percepciones del hombre respecto a la vida.” (Euroinnova, s.f.)

En este artículo se presentan teorías y criterios de la Filosofía de la Agricultura: teoría de activos, utilitarismo y algunos rasgos del ruralismo que, aunque tiene algunas similitudes con el agrarismo, no se deben confundir. La intención que lo motiva es que el lector tenga una perspectiva de la importancia del desarrollo rural, de su abandono y la urgencia para que Guatemala supere los lamentables índices de desarrollo humano que sufre en la actualidad, haciendo hincapié en que no es posible lograr el desarrollo nacional sin el desarrollo rural.

Filosofía

La definición de filosofía que aporta el Diccionario de la Real Academia Española dice que es el “Conjunto de saberes que busca establecer, de manera racional, los principios más generales que organizan y orientan el conocimiento de la realidad, así como el sentido del obrar humano.” (Real Academia Española, 2023) Al respecto, los filósofos de todos los tiempos han vertido muchos conceptos de esta disciplina científico-académica, con la profundidad de sus conocimientos y propia realidad. Asimismo, para su estudio la han dividido en ramas de acuerdo con la temática de que se trate.

Aunque la bisoñez en el conocimiento de esta ciencia no permita comprender sus elevados alcances como ciencia en sí misma o como ciencia de la cultura, (Moulines, 2009) sí es posible entender, aunque lo exprese tácitamente, que actuar de acuerdo con el “conjunto de saberes” y “el sentido del obrar humano”, es una tarea que debemos exigirnos para el mejoramiento de la vida; es decir, se debe transitar desde la filosofía contemplativa a la praxis cotidiana y, más vale que sean los

“elegidos”, quienes se dediquen a reflexionar desde lo más profundo de su interior.

Los principios filosóficos deben orientar las acciones humanas. Aquellos utilizan como imperativo social y moral el razonamiento, principalmente cuando se refiere a políticas públicas o leyes para el bienestar de la población, en las que se debe manifestar la preocupación del Estado, mediante acciones gubernamentales o legislativas. (Universidad Panamericana, 2020) En ese sentido, no es la preocupación lo importante, sino que exista la voluntad política y la valentía para hacerlo.

Las personas que integran los organismos estatales buscan alcanzar altas posiciones de poder. Son políticos generalmente improvisados que, no necesariamente, poseen preparación académica para ejercer esas funciones y que, además, no conocen la realidad social y económica del país, principalmente la que subyace en la población más vulnerable. Esa clase política es la que toma decisiones que, en nuestro país hasta la fecha, no han sido pertinentes y no han estado orientadas a alcanzar el desarrollo nacional,

mucho menos y en particular, para el desarrollo rural. Han caído en la trampa del pensamiento colectivo, dejándose influenciar por intereses ajenos al bien común. Nuestra historia demuestra que esas personas, después de la campaña política, se han alejado de sus electores y han perdido la identidad con su pueblo.

De esta manera, las grandilocuentes promesas de campaña de los políticos casi siempre están alejadas de sus verdaderos propósitos, porque la conciencia social no se adquiere por ósmosis cultural, mucho menos por inspiración divina. Por eso, la academia y la sociedad civil deben enseñarles de una u otra forma, desde la calle o desde las aulas universitarias y sin intereses mezquinos preconcebidos, los principios filosóficos razonables y morales para la planificación del desarrollo nacional.

El desarrollo nacional

Cada cuatro años se estrena un Plan de Gobierno que, si bien a las autoridades que sucesivamente han asumido el poder político del país les fue útil como herramienta de campaña política, no ha

aportado nada nuevo o no han sabido ejecutar, como ha quedado demostrado con los precarios resultados logrados por uno y otro Gobierno. La mayoría de la población guatemalteca continúa debatiéndose en la desigualdad, la pobreza, la desnutrición crónica y la pérdida del bono demográfico y, por ejemplo, es una vergüenza nacional que Guatemala haya sido uno de los pocos países que incumplió con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Si la congruencia política para el desarrollo nacional fuera una línea bien trazada, con horizonte de largo plazo y respetada por cada nuevo Gobierno, no habría necesidad de echarle culpas de nuestra situación al pasado, ni de inventar soluciones pasajeras y sin importancia perdurable, porque todos sabemos que no han dado buenos resultados.

Si como país estamos quedándonos a la zaga del desarrollo latinoamericano, es precisamente por esa improvisación, falta de visión y debilidad estatal. Es obvio que, si no se combaten con prioridad y firmeza las causas estructurales de nuestro subdesarrollo, no obtendremos diferentes y mejores resultados.

No se sugiere un Estado colectivista que regale panes, remesas de dinero o parcelas de tierra; ni gremialista que solamente proteja a las élites y tampoco la sugerencia va en el sentido de afectar a unos para favorecer a otros. Las reivindicaciones históricas o sociales no deben de ser populistas, sino basarse en principios de unidad nacional.

Los otrora candidatos de fácil oratoria y promesas a granel, ahora autoridades estatales ya enfrentadas a la realidad de gobernar bajo presión internacional y nacional, deben tener claro que esos impulsos, sugerencias, requerimientos abiertos o políticamente correctos se deben a intereses geopolíticos, ambiciones gremiales y de grupos de la sociedad civil, incluso, por intereses particulares. Es entonces cuando la filosofía del bien común debe propender a actuar con la razón de la lógica, ética política y moral personal; para que la planificación del desarrollo nacional sea real, ecuánime y dirigida a encontrar puntos de convergencia para el fortalecimiento social, porque, así como es bueno que haya un empresariado pujante, también es muy malo que más de la mitad

de la población no tenga para comer y carezca de oportunidades para mejorar su vida. El éxodo de connacionales hacia otros países da cuenta de que son oportunidades de vida las que necesitan.

El desarrollo rural

Pensar en lograr el desarrollo nacional sin priorizar el desarrollo rural es una falacia del non sequitur, es “una manera equivocada de razonar obteniendo conclusiones que no son consecuencia lógica de las ideas previas.” (García, 2016). Es decir sería una mentira, porque para alcanzar los grandes logros de desarrollo nacional, principalmente, en los que Guatemala se ha estancado, hay que avanzar sistemáticamente, paso a paso, pero sin detenerse y aunque no solo el desarrollo rural es una tarea que se debe cumplir, sin éste esa empresa es imposible.

En 2014 fue presentado el Plan Nacional de Desarrollo: Katún, Nuestra Guatemala 2032. Probablemente, las autoridades estatales del poder político posteriores a esa fecha consideraron que no era la panacea para el desarrollo. Ahora,

después de 10 años de su publicación, aunque parece obsoleto no se debe descartar caprichosamente, porque a pesar de ser anterior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible es congruente con estos en un alto porcentaje. No es extraño que la Agenda Global 2030 y el K’atun tengan esas coincidencias, porque las carencias en los países subdesarrolladas son incontestables.

Este artículo no es un panegírico para el K’atun, menos para otros intentos fallidos para el desarrollo rural, que por no citar muchos, solamente se mencionan los Planes de Gobierno, Políticas Agropecuarias, Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina y algunos gabinetes especiales de gobierno; pero lleva implícita la sugerencia de tomar de todos estos las partes que en la actualidad convengan, porque algunas carencias del desarrollo rural, no son una moda, sino que han persistido por cientos de años.

La parte 2, numeral 6 del K’atun, se refiere al desarrollo rural integral e indica con claridad que “Resolver la problemática rural y agraria es un propósito central

del K'atun, pues ello cobra relevancia fundamental en Guatemala si se espera alcanzar el desarrollo nacional". Del conjunto de los Acuerdos de Paz, el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria establece claramente, en el numeral 27, que «La resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural son fundamentales e ineludibles para dar respuesta a la situación de la mayoría de la población que vive en el medio rural, y que es la más afectada por la pobreza, la pobreza extrema, las inequidades y la debilidad de las instituciones estatales. La transformación de la estructura de la tenencia y el uso de la tierra debe tener como objetivo la incorporación de la población rural al desarrollo económico, social y político, a fin de que la tierra constituya para quienes la trabajan base de su estabilidad económica, fundamento de

su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad» (Conadur/Segeplan, 2014, págs. 49-50). En su momento, estas proclamas tuvieron vigencia mediática, pero el tiempo las fue diluyendo y la situación agraria y el desarrollo económico, social y político continúa en la misma situación de antes.

Si hay un interés genuino por el desarrollo rural no es necesario comenzar de nuevo para “ver que sale”, porque hay camino recorrido. Para planificarlo se deben tomar en cuenta los fracasos sufridos, porque son “lecciones aprendidas” y errores que no se deben repetir. Alejarse de todo aquello que no sirvió en el pasado debe ser una consecuencia de las experiencias vividas, porque si se hace lo mismo los resultados ya se conocen de antemano.



Fotografía en páginas interiores del K'atun de https://pnd.gt/Documentos/undp_gt_PND_Katun2032.pdf

Filosofía de la agricultura

Pareciera fuera de lugar hablar de la filosofía de la agricultura en un campo donde, sin la intensiva práctica cotidiana y esfuerzo físico personal, no es posible alcanzar los resultados de la producción. No es una ocurrencia académica. Por el contrario, no es solo el amor por la aproximación a la tierra o a la naturaleza derivadas de cosmovisiones esotéricas, sino que formalmente es estudiada como “una disciplina dedicada a la crítica sistemática de

los marcos filosóficos (o visiones éticas del mundo) que son la base de las decisiones respecto a la agricultura. Muchos de estos puntos de vista también se utilizan para guiar las decisiones relacionadas con el uso de la tierra en general.” (Mill, s.f.)

Se debe recalcar que es innegable “la dependencia humana de la tierra como medio y como fin en sí”. También debe reconocerse que la agricultura “ha estado presente desde tiempos y civilizaciones antiguas, implementando el uso de la tierra como fuente o medio de subsistencia, como

una necesidad impregnada en la conciencia del ser humano desde épocas milenarias.” (González, 2022) Este conocimiento es de vital importancia para todos, principalmente para quienes ordenan y deciden la planificación rural nacional. Estos no deben hacerlo solamente para mantener la ilusión campesina y satisfacer delirios paranoides de grupos o personas sin ninguna o muy poca representatividad nacional.

En ese supuesto caso, el peligro del fracaso también se cierne por la precipitación y buena voluntad de “querer hacer” y demostrar que “ya se está haciendo algo”, pero cuidado, porque sin un análisis realista de las propuestas y sin la base del consenso nacional, el fracaso se iniciará en el primer debate en el Congreso de la República. La misión que se abraza deber ser razonablemente alcanzable, porque del éxito que se tenga dependerá el bienestar de la población rural y, por el contrario, si se fracasa continuaremos repitiendo la historia y viviendo la tragedia del subdesarrollo con todas sus conocidas consecuencias.

Si “La agricultura siempre ha estado en el pensamiento del hombre, por ende,

pensar en ella, es un acto completamente intrínseco” y también que por lo menos sabemos reconocer cuál es la agricultura que produce comida, entonces ¿por qué no se ha protegido? ¿Por qué los agricultores campesinos son tan pobres? ¿Por qué sistemáticamente se les ha negado el derecho a progresar? ¿Tienen los políticos de ayer y hoy una respuesta razonable? ¿Qué pueden decir los auto nombrados gurús del desarrollo rural?

Por otro lado, en el aspecto normativo, además de lo social, económico y constitucionalmente correcto, con el debido respeto por los valores familiares en el centro de la discusión, se deben tener en cuenta factores o elementos abióticos que han debilitado la sostenibilidad ambiental y modificado el clima. No obstante, cuando a desarrollo rural se refiere, la agricultura familiar además de ser el soporte de la economía campesina, es ambientalmente amigable con la naturaleza y eje transversal en el que favorablemente se desempeña la mujer campesina como pilar del hogar.

Teoría de activos

De buenas intenciones no se vive, como tampoco se arregla el mundo solo con teorías. Está bien aceptar unas y conocer las otras porque la cultura general es propiciadora de nuevas y mejores experiencias para enriquecer a las personas y, por ende, a la sociedad. No obstante, se debe avanzar hacia campos específicos para profundizar los conocimientos y ser un especialista, porque el “todólogo” ha quedado tan desactualizado como el médico general.

Esto viene al caso porque en relación con el desarrollo rural, de la tierra y la agricultura, han surgido innumerables teorías. Conocerlas todas es imposible, porque se fortalecen de ciencias y disciplinas variadas. Especializarse en el conocimiento de las que corresponden al contexto nacional es una tarea, no solo posible sino obligatoria, que deben asumir con entereza las autoridades estatales y que los actores tradicionalmente antagónicos a ese desarrollo las acepten. No se trata de ganar o perder batallas políticas sino

comprender que, al mejorar la economía campesina, la capacidad de inversión y gasto de esa población repercutirá positivamente sobre los indicadores de desarrollo humano y directamente sobre el crecimiento de la industria y el comercio.

Para aplicar esas teorías con orígenes en otros países, que tienen realidades diferentes a la nuestra, deben analizarse y modificarse de acuerdo con nuestra situación social, económica y política, porque el escenario debe ser Guatemala. Asimismo, como ya se ha dicho, deben surgir para la conveniencia nacional, con la certeza de que es para el bienestar y felicidad de todos los guatemaltecos.

La teoría del utilitarismo sostiene que el objetivo real debe ser “la felicidad individual como medio para el logro de la felicidad social”, siendo este el objetivo último del utilitarismo de Bentham. Asimismo, Mill dice que “la verdadera felicidad, la que excede el instante, solo puede lograrla quien se compromete con el bienestar social”. El pensamiento de Mill no tiene un sustento académico, sino que es una filosofía muy práctica y en el territorio

angloamericano sigue siendo una de las teorías más influyentes y controvertidas. (Mill J. , s.f.) Disquisiciones, derivaciones y aplicaciones del qué, cómo y para qué del utilitarismo, serán los especialistas quienes deberán decidir lo pertinente, tomarlo y adaptarlo para el caso guatemalteco.

Por definición general, la filosofía de la agricultura se dedica a la “crítica sistemática de los diferentes marcos normativos y visiones éticas del mundo que son la base de las decisiones concernientes al uso de la tierra con fines agrarios.” (Wikipedia, 2024) En el caso del presente artículo, aunque innecesariamente se reafirma esa necesidad normativa, se aparta de los movimientos agraristas, porque el único propósito es llamar la atención para fortalecer la economía campesina a partir de la agricultura familiar como forma eficiente del desarrollo rural.

Diálogo más que presión es lo que se recomienda para proponer y aceptar acciones moralmente correctas que generen bienestar para el área rural, pero tomando en cuenta la diversidad de actores e intereses. El rol del Organismo Ejecutivo es vital. El Presidente, quien representa

la unidad nacional, debe erigirse como el promotor y catalizador de ese gran esfuerzo y el Congreso de la República emitir la ley que corresponda.

Ruralismo

En primer lugar, no se debe confundir el ruralismo con el agrarismo, aunque tengan algunas similitudes. El ruralismo es aproximación y goce de la tierra y la naturaleza. Agrarismo se refiere a la reivindicación de pretendidos derechos sobre su distribución y tenencia. No se juzga ni exalta a ninguno de los dos. Cada uno deberá utilizar su propio razonamiento y moral para formar su juicio de valor.

Respecto al esfuerzo que hacen los agricultores, Lucio Anneo Séneca, en *De Beneficium* dice: “Y tal tenacidad es producto de su grandeza de amor, en dos planos: hacia sí mismo y hacia la sociedad; esto es, en un primer plano, el agricultor que cultiva su campo, ha de perseguir como finalidad de ese trabajo, no la productividad, sino su propia estima, su realización personal... Cultivar mi campo es, no obligar mi campo, sino a mí ... Cultivar mi campo,

es querer bien merecer no de él, sino de mí". En el segundo plano esa grandeza de amor mira a la utilidad pública de su trabajo, que sirve de sustento a una población, tal y como se sincretiza en la siguiente frase: "si el beneficio ha sido perdido por mí, es perdido para todo el mundo." (Rodríguez, s.f.)

Por la disponibilidad, acceso a la comida y por el bien común hay que recordar que "El Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), no alcanzará a tener logros importantes en el mejoramiento de la economía campesina hasta que no sea promulgada y debidamente institucionalizada una ley de agricultura familiar. La principal obligación del MAGA es producir comida. Eso es precisamente lo que hace la agricultura familiar, que aun careciendo del apoyo del Estado, alimenta los hogares guatemaltecos. Los programas de corto plazo no son la solución." (Monterroso, 2021)

Si bien es cierto que Guatemala ha crecido en área, población urbana y asimétrica distribución de la tierra, los territorios rurales nunca van a desaparecer,

a no ser que llegue el tiempo en que no se consuman alimentos ni materias primas provenientes de la tierra y logrados, en este país, por los agricultores familiares o que algún día se dependa únicamente de importaciones, como pareciera ser el deseo de quienes niegan los beneficios de la agricultura familiar. Un tema interesante sería investigar cuáles son sus verdaderos argumentos.

Esa sinceridad y felicidad individual por la producción lograda y por la satisfacción de que la población disponga y disfrute de esos alimentos, simplemente podría considerarse como ruralismo. No obstante, también dentro de éste hay corrientes que van desde la filosofía social y política hasta la ambición gremial e individual. A partir del ruralismo se han gestado movimientos agraristas que luchan por conquistas de las que se consideran merecedores.

La intención de este artículo no es la dialéctica ni la retórica de manual, sino la presentación de la interpretación particular, que debe prevalecer para el mejoramiento del desarrollo rural y que ha sido olvidada.

Referencias

- Conadur/Segeplan. (2014). Portal. siinsan.gob.gt. Obtenido de <https://portal.siinsan.gob.gt/wp-content/uploads/2018/11/Plan-Nacional-de-Desarrollo-Katun.pdf>
- Economía, E. d. (2020). Universidad Panamericana. Obtenido de <https://blog.up.edu.mx/posgrados-gobierno-y-economia/en-que-consiste-la-politica-publica-y-cuales-son-sus-rasgos-caracteristicos>
- Euroinnova. (s.f.). International Online Education. Obtenido de <https://www.euroinnova.edu.es/blog/filosofia-madre-de-todas-las-ciencias#:~:text=El%20pensamiento%20filos%C3%B3fico%20se%20extiende,madre%20de%20todas%20las%20ciencias.>
- García, G. E. (2016). ContraPeso.Info. Obtenido de <https://contrapeso.info/falacia-del-non-sequitur-lo-que-no-sigue-de-algo/>
- González, N. (2022). Al Poniente. Obtenido de <https://alponiente.com/entorno-hacia-una-filosofia-de-la-agricultura/>
- J, M. (s/f). getAbstract. Obtenido de J. Mills goodloe
- J. S., M. (s/f). getAbstract. Obtenido de <https://www.getabstract.com/es/resumen/utilitarismo/28607>
- Mill, J. B. (s.f.). HiSouR. Obtenido de https://www.google.com/search?q=Filosof%C3%ADa+de+la+agricultura&rlz=1C1CHBD_esGT1031GT1031&oq=Filosof%C3%ADa+de+la+agricultura&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyCQgAEEUYORiABKg-CALACAA&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- Mill, J. (s.f.). getAbstract. Obtenido de J. Mills goodloe
- Monterroso, D. (2021). IPNUSAC. Obtenido de <https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/07/Dario-Monterroso-207.pdf>
- Moulines, C. U. (2009). Universidad de Santiago de Compostela. Obtenido de <https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/7353/02.Moulines.pdf?sequence=1>

Real Academia Española. (2023). Real Academia Española. Obtenido de <https://dle.rae.es/filosof%C3%ADa?m=form>

Rivera-Sotelo, A.-S. (2011). Scielo.Org. co. Obtenido de https://www.google.com/search?q=jeremy+bentham+y+john+stuart+mill&oq=Jere&gs_lcrp=EgZjaHJv-bWUqBggAEEUYOzIGCAAQRRg7MgYIARBF GDsyCggCEC4YsQMYgAQyBgg-DEEU YQDIGCAQRRg5MgcIBRAuGIAEMgYIBhBFGDwyBggHEEUYPdIBCD-QxNjlqMGo3qAIA sAIA&sourceid=chrome&ie=UTF-8#ip=1

Rodríguez, R. (s.f.). ULiége. Obtenido de <http://local.droit.ulg.ac.be/sa/rida/file/2002/rodriguez%20lopez.pdf>

Wikipedia. (2024). Wikipedia. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Filosof%C3%ADa_de_la_agricultura